



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

#### OPER/000137-01

*Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León de 6 de noviembre de 2024, por la que se anuncia la publicación de la Resolución de la Secretaría General de concesión de las distinciones por cumplir la edad de jubilación forzosa y por jubilación voluntaria en el año 2024.*

#### **RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR LA QUE SE ANUNCIA LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE CONCESIÓN DE LAS DISTINCIONES POR CUMPLIR LA EDAD DE JUBILACIÓN FORZOSA Y POR JUBILACIÓN VOLUNTARIA EN EL AÑO 2024.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 8.º, 10.º y 11.º del Reglamento de Distinciones del Personal Funcionario y Laboral de las Cortes de Castilla y León, se hizo público en los tabloneros correspondientes de las Cortes de Castilla y León y del Procurador del Común de Castilla y León, así como en el portal del empleado de la intranet de la Cámara, el listado provisional del personal que cumplirá durante el año 2024 la edad de jubilación forzosa prevista en el Artículo 48 del Estatuto del Personal de las Cortes de Castilla y León.

No habiéndose efectuado reclamación alguna al listado provisional del personal que tiene derecho a distinción en el plazo establecido para ello, se anuncia la publicación de la Resolución de la Secretaría General de 6 de noviembre de 2024, de concesión de las distinciones por cumplir la edad de jubilación forzosa y por jubilación voluntaria en el año 2024, en el tablón de anuncios de las Cortes de Castilla y León y en el del Procurador del Común de Castilla y León, así como en el portal del empleado de la intranet de la Cámara.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Marcos Herrero Martínez-Tutor